

RÍO GALLEGOS, 21 de Mayo de 2018

VISTO:

El Expediente N° 73.701/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Jornadas de Actualización en Farmacología", cuya dirección se encuentra a cargo del Mg. Alejandro Daniel ROMERO, con una carga horaria de VEINTE (20) horas, a llevarse a cabo durante el primer cuatrimestre del corriente año;

QUE el equipo de trabajo está integrado, en calidad de dictantes, por los docentes Patricia VALLEJOS, Claudia INGA, Miguel GALARZA, Stella BUERA, Valeria MANSILLA IRUSTA y Rosario TORRES;

QUE el objetivo general del proyecto es promover el encuentro de tipo académico, entre el cuerpo formador docente con el claustro de estudiantes de carreras que intervienen directa como indirectamente en el cuidado del sujeto de atención, con el propósito de facilitar el acceso a las nuevas tendencias teóricas y prácticas en el abordaje y atención con implicancia en los cuidados y la administración de sustancias farmacológicas;

QUE los objetivos específicos son: 1) Difundir los contenidos teóricos de pertinencia en relación a la farmacología, farmacocinética, farmacodinamia y cálculos de dosis para la administración farmacológica terapéutica; 2) Evidenciar los errores posibles más frecuentes al momento de la administración de sustancias farmacológicas; 3) Desarrollar habilidades / destrezas en el cálculo de dosis farmacológica y goteo mediante la resolución de casos clínicos hipotéticos;

QUE los destinatarios son estudiantes y docentes de las carreras de la Escuela de Enfermería así como a enfermeros y licenciados en enfermería del medio;

QUE la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia a fs. 02;

QUE de fs. 49 a 52 consta formulario de evaluación conforme lo dispuesto por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE el desarrollo del Proyecto no generará gastos para la Unidad Académica;

QUE a fs. 53 y 54 obra proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 252/18 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- APROBAR la realización del Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Jornadas de Actualización en Farmacología", con una carga horaria de VEINTE (20) horas, a llevarse a cabo durante el primer cuatrimestre del corriente año;

ARTICULO 2º.- DESIGNAR como Director del Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Jornadas de Actualización en Farmacología", al Mg. Alejandro



A C U E R D O

N°

216/18

// 2.-

Daniel ROMERO (DNI N° 29.987.967).-

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR como Integrantes del Equipo de Trabajo del Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Jornadas de Actualización en Farmacología", en calidad de Dictantes, a los docentes Patricia VALLEJOS (DNI N° 28.302.574), Claudia INGA (DNI N° 18.275.188), Miguel GALARZA (DNI N° 26.956.550), Stella BUERA (DNI N° 24.225.915), Valeria MANSILLA IRUSTA (DNI N° 27.842.672) y Rosario TORRES (DNI N° 18.776.884).-

ARTICULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la implementación del Proyecto de Extensión y Vinculación y Solicitud de Financiamiento denominado "Jornadas de Actualización en Farmacología", no generará gastos para la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Arnelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG